



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"**

r.lamana@institutos.gob.ec

[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)

Av. Amazonas y General Iturralde

La Maná – Cotopaxi



# INFORME DE:

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

**“INSTITUTO  
SUPERIOR  
TECNOLÓGICO LA  
MANÁ”**



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “LA MANÁ”**

r.lamana@institutos.gob.ec

[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)

Av. Amazonas y General Iturrealde

La Maná – Cotopaxi



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## “INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LA MANÁ”



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “LA MANÁ”

r.lamana@institutos.gob.ec  
[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)  
Av. Amazonas y General Iturralde  
La Maná – Cotopaxi



## Contenido

I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	3
1. Datos Generales: .....	3
2. Representante Legal de la Institución: .....	3
3. Datos del Informe de Rendición de Cuentas: .....	3
4. Cobertura Geográfica: .....	3
II. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS .....	4
1. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos de la Institución .....	4
4. Cumplimiento de Funciones, Atribuciones, Competencias Legales .....	8
II Proceso de Rendición de Cuentas .....	1
1. Mecanismos utilizados para la Difusión de la Información .....	1
2. Cumplimiento de la Ejecución Programática .....	1
3. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria .....	3
4. Información referente a Expropiaciones o Donaciones .....	3



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"

r.lamana@institutos.gob.ec  
institutotecnologicosuperiorm@gmail.com  
Av. Amazonas y General Iturralde  
La Maná – Cotopaxi



## I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

### 1. Datos Generales:

**Nombre de la institución:** Instituto Tecnológico Superior La Maná

**Pertenece a:** Secretaría De Educación Superior Ciencia Tecnología, e Innovación (SENESCYT).

### Ubicación:

<b>Provincia:</b>	Cotopaxi
<b>Cantón:</b>	La Maná
<b>Parroquia:</b>	La Maná
<b>Dirección:</b>	Av. Amazonas entre General Miguel Iturralde y Héroes del Cenepa
<b>Correo electrónico:</b>	r.lamana@institutos.gob.ec
<b>Página web:</b>	
<b>Teléfonos:</b>	0982420812
<b>RUC:</b>	0560035840001

### 2. Representante Legal de la Institución:

Ing. Alex Ramiro Román Robalino Mg.

### 3. Datos del Informe de Rendición de Cuentas:

El presente informe comprende el período enero – diciembre 2019

### 4. Cobertura Geográfica:

El Instituto Tecnológico Superior La Maná tiene su matriz en la ciudad de La Maná, provincia de Cotopaxi. Cuenta con 1 carrera Tecnología Superior en Administración Financiera alineado a la planificación de la SENESCYT.



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “LA MANÁ”

r.lamana@institutos.gob.ec  
[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)  
Av. Amazonas y General Iturralde  
La Maná – Cotopaxi



## II. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

### 1. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos de la Institución

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir;

El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

El artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados; pudiendo ser estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

El artículo 182 de la LOES dispone que: “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República (...);”



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"

r.lamana@institutos.gob.ec  
[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)  
Av. Amazonas y General Iturrealde  
La Maná – Cotopaxi



## Misión

Formar tecnólogos, proactivos, con dominio de competencias específicas, listos para enfrentar los desafíos del mundo laboral; capaces de innovarse permanentemente, comprometidos con el desarrollo local, provincial, regional y nacional, con sentimientos poderosos de justicia social, amor, solidaridad humana, valores morales y éticos, y altamente motivados para continuar con su formación profesional.

## Visión

Ser una Institución Educativa Superior con excelencia científica, tecnológica y humanística acreditada, en carreras necesarias para el desarrollo sustentable; basado en el trabajo fecundo, honesto, solidario y colaborativo de maestros y maestras con títulos de cuarto nivel y con excelencia educativa y pedagógica; con una infraestructura funcional, implementación didáctica para todas las carreras y una administración intercomunicativa, eficiente y eficaz en el tratamiento del talento humano y de los recursos: materiales, tecnológicos y financieros.

## 2. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.

- ✓ Gestión de Servicios Institucionales.
- ✓ Monitoreo y Control de Activos Fijos
- ✓ Mantenimiento de activos fijos y construcciones.
- ✓ Gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la institución.
- ✓ Fortalecimiento docente función de los informes de la evaluación del desempeño docente.
- ✓ Firmar convenios de cooperación institucional.
- ✓ Prácticas pre profesionales estudiantiles
- ✓ Vinculación con la sociedad.
- ✓ Capacitaciones a Docentes y Estudiantes



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"

r.lamana@institutos.gob.ec  
institutotecnologicosuperiorm@gmail.com  
Av. Amazonas y General Iturralde  
La Maná - Cotopaxi



- ✓ Certificaciones de competencias laborales a la ciudadanía
- ✓ Procesos de investigación científica.

## Resultado:

- ✓ Incremento de la población estudiantil en un 100%.
- ✓ Incremento de la planta docente en un 25%.
- ✓ Dieciséis cartas de compromiso para firma convenios con empresas públicas y privadas.
- ✓ Dos perfiles para certificaciones de competencias laborales.
- ✓ Cinco proyectos de vinculación en ejecución con la participación los estudiantes y docentes.
- ✓ Capacitaciones en temas de interés general al 100% de estudiantes y docentes.
- ✓ Capacitación a docentes en redacción de artículos científicos y redacción técnica.
- ✓ Dos artículos científicos aceptados para publicación en revistas indexadas.
- ✓ Veinte ponencias en Congresos Nacionales.
- ✓ Capacitación en investigación y proyectos de titulación.

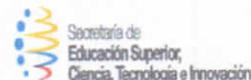
### 3. Generación de información institucional:

El Instituto Superior Tecnológico La Maná, es una institución de educación superior pública adscrita a la SENESCYT aprobada mediante Acuerdo No. 220 del CONESUP, de fecha 13 de julio del 2004, tiene capacidad de autogestión académica siguiendo las directrices de política pública que expida para el efecto la SENESCYT y depende administrativa y financieramente de dicha cartera de Estado. El Instituto Tecnológico Superior La Maná, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la LOES y su Reglamento, el Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores y demás normativas que emita el Consejo de Educación Superior - CES.



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “LA MANÁ”

r.lamana@institutos.gob.ec  
[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)  
Av. Amazonas y General Iturrealde  
La Maná – Cotopaxi



**Objetivos Estratégicos.** - Los objetivos estratégicos que dirigen la acción del Instituto Superior Tecnológico La Maná son los siguientes:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;
- c) Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, el Buen Vivir y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística;
- d) Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales;
- e) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- f) Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje; y,
- g) Contribuir al desarrollo de actividades de investigación y vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.



#### 4. Cumplimiento de Funciones, Atribuciones, Competencias Legales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS	
		INDICADORES	RESULTADOS
Contribuir al mejoramiento continuo de la actividad académica en base a los lineamientos establecidos en las normativas vigentes.	Gestión de Servicios Institucionales	Cumplimiento de plan de trabajo, e informes de envío y recepción de documentos	Suministros de oficina y Limpieza; Guardianía e internet permanente
	Gestión de Personal	Personal y docente y administrativo con acorde a la actividad	20 docentes y 2 administrativos, para el
	Monitoreo y Control de Activos Fijos	Registro de bienes actualizado	Inventario de bienes actualizado
	Mantenimiento de activos fijos y construcciones	Monitoreo y Control de Activos Fijos Plan de mantenimiento preventivo y gestiones de equipamiento y construcciones.	Registros del mantenimiento bienes actualizado Mantenimiento adecuado a los equipos existente, Trámites para la construcción de aulas y equipamiento de laboratorios
Administrar la gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera en concordancia con la normativa Institucional vigente.	Gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera	Generación de distributivos y Horarios, Seguimiento de Sílabos, Revisión de instrumentos de evaluación, Control de consignación de notas	Distributivos y horarios elaborados y aprobados, seguimiento al sílabo de forma periódica, instrumentos de evaluación de contenidos aprobados y aplicados, notas consignadas en secretaria
Fortalecimiento docente función de los informes de la evaluación del desempeño docente.	Elaboración y aprobación de instrumentos de evaluación docente, aplicar y analizar informe de evaluación docente, Organizar talleres y capacitaciones para superar las debilidades detectadas.	Aplicación de una evaluación por semestre al 100% de docentes	Evaluaciones aplicadas e informes presentados por cada periodo académico



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

r.lamana@institutos.gob.ec  
 institutotecnologicosuperiorlm@gmail.com

Secretaría de  
 Educación Superior,  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Av. Amazonas y General Iturralde  
 La Maná – Cotopaxi

<p>Generar alternativas para la apertura de nuevas carreras tecnológicas de acuerdo a la necesidad del sector y sus zonas de influencia</p>	<p>Elaboración de nuevos proyectos de carrera, presentación de los nuevos proyectos al Consejo Académico Superior, Envío de los proyectos a los organismos competentes para su aprobación definitiva</p>	<p>Dos proyectos para la creación de nuevas carreras presentados y aprobado en el Consejo Académico Superior.</p>	<p>Dos proyectos para la creación de nuevas carreras aprobadas por el CES</p>
<p>Desarrollar competencias laborales articulando la teoría con la práctica en diferentes empresas públicas y privadas relacionadas con la carrera</p>	<p>Prácticas Preprofesionales Firma de convenios</p>	<p>Suscribir al menos 8 convenios con instituciones públicas y privadas para las prácticas de los estudiantes</p>	<p>Se firmaron 16 cartas de compromiso con diferentes instituciones del sector financiero, empresas públicas y privadas:</p>
	<p>Matriz de seguimiento de practicantes</p>	<p>Los estudiantes cumplieron sus Prácticas Pre profesionales de manera regular de acuerdo a la malla curricular</p>	<p>El 100% de los estudiantes realizaron el proceso de Prácticas Pre profesionales en las diferentes instituciones</p>
	<p>Proyecto de Vinculación: Elaboración y aprobación</p>	<p>Presentar al Órgano Colegiado Superior 5 Proyectos para su aprobación</p>	<p>5 Proyectos de vinculación aprobados y en ejecución, con la participación de los estudiantes de acuerdo a la malla curricular</p>
	<p>Capacitación Continua</p>	<p>Realizar dos eventos de capacitación a estudiantes</p>	<p>Dos eventos de Capacitación realizados</p>
		<p>Un evento de capacitación a los Docentes por periodo académico</p>	<p>1 Evento de capacitación por semestre realizado al 100% de docentes</p>



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

r.lamana@institutos.gob.ec  
 institutotecnologicosuperiorlm@gm.1611.10.1111  
 Av. Amazonas y General Iturrealde  
 La Maná – Cotopaxi

Secretaría de  
 Educación Superior,  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

		Un evento de capacitación a la población por periodo académico	Dos eventos de capacitación a población en general realizados
Bienestar Estudiantil		Fichas Médicas: Difundir la importancia y levantar la ficha al 100% de los estudiantes	100% de las fichas médicas de estudiantes levantadas
		Socialización del beneficio de las becas Eloy Alfaro	10% Estudiantes Becados
		Mantener una base de datos de graduados y realizar un anual	Base de datos actualizada al 100% y evento con el 70% de asistencia de graduados
Certificación por Competencias Laborales		Realizar procesos de Certificaciones por Competencias Laborales de acuerdo a la normativa establecida	100 % de los proceso de certificación realizados con entrega y registro de certificados



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

r.lamana@institutos.gob.ec  
 institutotecnologicosuperiorm@gm.1911.com

Secretaría de  
 Educación Superior,  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Av. Amazonas y General Iturralde  
 La Maná – Cotopaxí

Gestionar y desarrollar el fomento de la investigación en el área de formación de la carrera, elabora propuestas en materia de investigación que eleva al Rector y Consejo	CACITACIÓN DOCENTE	Número de docentes capacitados /Número de docentes del ISTLM*100	Del 10 al 14 de enero el ISTLM. Desarrolló una capacitación con el tema "Elaboración de proyectos de investigación y redacción técnica", se entrega un certificado de 40 horas a los participantes.  El 10 de julio se desarrolla una "Jornada científica titulada "Las ciencias administrativas en la formación tecnológica superior" se otorga certificado de 10 horas a los participantes
	PRODUCCIÓN CIENTIFICA	100% de docentes con asignación de horas de investigación designadas realizan investigaciones	Se elabora un macroproyecto de investigación institucional Se desarrolla 3 microproyectos de investigación Se forman grupos de investigación
	PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS	Número de artículos publicados/ número de docentes con horas de investigación asignadas*100	Se elabora un macroproyecto de investigación institucional Se desarrolla 3 microproyectos de investigación Se forman grupos de investigación
	DIFUSION DE RESUTADOS EN OTROS MEDIOS	Número de productos de investigación/ número de productos difundidos a la comunidad educativa	8 docentes con horas de investigación difunden los resultados a la comunidad académica
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	Número de ponencias / número de docentes *100	12 docentes elaboran textos Guía de su asignatura para entregar a los estudiantes
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CARÁCTER CIENTÍFICOS (Ponencias)	Número de ponencias / número de docentes *100	Se han realizado 20 ponencias en el periodo 2019
	CONVENIOS PARA FORMAR PARTE DE REDES DE INVESIGACIÓN	Número de convenios realizados / número de convenios planificados *100	Se realiza un acercamiento entre el ISTLM y la REP (Red Ecuatoriana de Pedagogía y la RED Santo domingo Investiga Se realizó el ITV, para la firma de convenios



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “LA MANÁ”

r.lamana@institutos.gob.ec  
[institutotecnologicosuperiorm@gmail.com](mailto:institutotecnologicosuperiorm@gmail.com)  
Av. Amazonas y General Iturralde  
La Maná – Cotopaxi



## II Proceso de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público, para el Instituto Superior Tecnológico La Maná apegado a la normativa vigente ha realizado las siguientes actividades:

- ✓ Recopilar y Validar la información
- ✓ Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la resolución 07-250-2013
- ✓ Presentación y elaboración del informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- ✓ Entrega el informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control social, así como subir dicha información al Sistema de Rendición de Cuentas, y a la ciudadanía en general mediante su página oficial.

### 1. Mecanismos utilizados para la Difusión de la Información

En el marco de la Ley de Transparencia, el Instituto Tecnológico Superior La Maná, realiza la difusión en medios, redes sociales, en reunión con los estudiantes y docentes, entre otros.

### 2. Cumplimiento de la Ejecución Programática

#### Planes Estratégicos

Los Objetivos del Instituto Superior Tecnológico La Maná, están alineados al Plan de Desarrollo Nacional, y a las normativas que regentan la educación superior.

A continuación, se presentan los resultados del año 2019:



# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"

r.lamana@institutos.gob.ec  
 institutotecnologicosuperiorm@gmail.com  
 Av. Amazonas y General Iturralde  
 La Maná – Cotopaxí



META POA	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.
Contribuir al mejoramiento continuo de la actividad académica en base a los lineamientos establecidos en las normativas vigentes.	Gestión de Servicios Institucionales	100%
	Gestión de Personal	100%
	Monitoreo y Control de Activos Fijos	100%
	Mantenimiento de activos fijos y construcciones	100%
Administrar la gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera en concordancia con la normativa Institucional vigente.	Gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera	100%
Fortalecimiento docente función de los informes de la evaluación del desempeño docente.	Elaboración y aprobación de instrumentos de evaluación docente, aplicar y analizar informe de evaluación docente, Organizar talleres y capacitaciones para superar las debilidades detectadas.	100%
Generar alternativas para la apertura de nuevas carreras tecnológicas de acuerdo a la necesidad del sector y sus zonas de influencia	Elaboración de nuevos proyectos de carrera, presentación de los nuevos proyectos al Consejo Académico Superior, Envío de los proyectos a los organismos competentes para su aprobación definitiva	100%
Desarrollar competencias laborales articulando la teoría con la práctica en diferentes empresas públicas y privadas relacionadas con la carrera	Prácticas Pre profesionales; Firma de convenios	50%
	Matriz de seguimiento de practicantes	100%
	Proyecto de Vinculación: Elaboración y aprobación	100%
	Capacitación Continua	100%
	Bienestar Estudiantil	100%
	Certificación por Competencias Laborales	100%
Gestionar y desarrollar el fomento de la investigación en el área de formación de la carrera, elabora propuestas en materia de investigación que eleva al Rector y Consejo	Capacitación docente.	100%
	Producción científica.	100%
	Publicaciones en revistas científicas	25%
	Difusión de resultados en otros medios	100%
	Producción técnica	100%
	Participación en eventos de carácter científicos (ponencias)	111%
Convenios para formar parte de redes de investigación	100%	
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL</b>		<b>94,30%</b>



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA MANÁ"

r.lamana@institutos.gob.ec  
institutotecnologicosuperiorm@gmail.com  
Av. Amazonas y General Iturrealde  
La Maná – Cotopaxi



### 3. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

Los recursos asignados para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior La Maná, son administrados por la Secretaría De Educación Superior Ciencia Tecnología, E Innovación SENESCT

### 4. Información referente a Expropiaciones o Donaciones

En el 2019 no se recibieron donaciones por parte de empresas públicas ni privadas.

Ing. Mg. Alex Ramiro Román Robalino  
RECTOR DEL IST LA MANÁ



RECTORADO